

LAS ESCUELAS NORMALES EN TIEMPOS DE LA TRANSICIÓN

Normal Schools during the transition

Pilar BENEJAM ARGUIMBAU
Universidad Autónoma de Barcelona

Fecha de aceptación de originales: Febrero de 2003

Biblid. [0212-0267 (2002) 21; 81-90]

RESUMEN: En este trabajo la autora hace un recorrido a través de la evolución de las Escuelas Normales durante el periodo de la transición en España. Contextualizando en un primer momento su análisis desde principios de siglo XX, enseguida sitúa la LGE (1970) como punto de inflexión que abrirá el paso del tardofranquismo a la transición sirviéndose de algunos casos paradigmáticos (Escola de Mestres de la Universitat Autònoma de Barcelona, Comisión 15, Plan Otero, etc.) para ilustrar el sentido y las tensiones de las distintas tendencias políticas, sociales, económicas y culturales que han influido hasta hoy de forma decisiva en el proceso de evolución de la formación del profesorado en España.

PALABRAS CLAVE: Escuelas Normales, transición, España.

ABSTRACT: In this research, the author travels through the evolution of Escuelas Normales (Normal Schools) during the transition (period which took place between the falling of Franco's fascist Spain to the establishment of the democracy in the country). Setting her analysis in a first moment in the context of the beginning of the 20th century, she quickly situates the LGE (1970) as the break point which will open the way of the late Franco's rule to the transition using some paradigmatic cases (such as Escola de Mestres de la Universitat Autònoma de Barcelona, Comisión 15, Plan Otero, etc.) to fix the sense and the tensions of the many different political, social, economic and cultural tendencies which have influenced in a definitely way until today in the evolution process of the teacher's training in Spain.

KEY WORDS: Normal Schools, transition, Spain.

Introducción

SE DICE QUE UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS del sistema educativo español es la falta de tradición, que no tiene raíces, es frágil y siempre cambiante. Contrariamente, me atrevería a decir que en el campo de la formación del profesorado y

durante el siglo XX, se dibujan dos maneras claras de entender la formación de los enseñantes. Sin embargo, es cierto que la tendencia conservadora domina claramente, mientras las propuestas de reforma afloran aprovechando todas las rendijas que ofrece el sistema, pero su voz queda pronto ahogada. El periodo de la transición nos ofrece un buen ejemplo de esto que acabo de decir, pero no se acabaría entendiendo sin hacer mención de su pasado más próximo.

«La Institución Libre de Enseñanza» fue la empresa educativa y cultural más importante que ejemplifica el movimiento renovador de la burguesía liberal, enfrentada durante más de medio siglo al bloque oligárquico. Esta institución confió en la educación como motor del cambio social y le dio prioridad; educó sus alumnos en la libertad, el amor a la cultura y la responsabilidad, y dio una importancia capital a la formación de los maestros y a la escuela pública. Es cierto que esta pedagogía tuvo un alcance limitado, pero inspiró en gran parte la política educativa de la Segunda República y, en Cataluña, entroncó con las propuestas de Joan Bardina (1906-1910), los *Estudis Normals de la Mancomunitat* (1921-1923) y la *Escola Normal de la Generalitat* (1931-1939).

Los vencedores de la Guerra Civil (1936-1939) pusieron fin a la experiencia educativa renovadora de los tiempos de la República y la dureza de la represión del régimen franquista vació las Escuelas Normales de todos quienes fueron considerados contrarios o sospechosos. No únicamente se depuró al profesorado para asegurar una lealtad total de la escuela al nuevo régimen y a la persona del general Franco, sino que se procuró borrar de la memoria el pasado e incluso se hicieron desaparecer los libros considerados peligrosos. Cuando yo estudié en la *Escola Normal de Palma de Mallorca* (cursos 1952-55) la biblioteca estaba cerrada a cal y canto pero la profesora de literatura dejaba algún libro a las alumnas que lo pedíamos. Recuerdo, vacías y llenas de polvo, las estanterías correspondientes, por ejemplo, a los escritores de la generación del 98; en la sección de pedagogía estaba la obra del padre Manjón pero ni rastro de autores tan «insignificantes» como Rousseau. Únicamente aquellos que vivimos la Escuela Normal franquista de antes de los años 60 podemos saber el grado de incultura, de alienación, de penuria económica y de humillación a la que se sometieron las escuelas de formación del profesorado de Primaria.

Por otro lado, el franquismo hizo suyo y llevó al extremo el ideario del bloque oligárquico y conservador, basado en tres principios básicos: el primero, la importancia de la tradición que lleva a la transmisión de un modelo considerado el mejor, y único: el nacional-catolicismo. Esta seguridad comporta la aceptación incondicional del mismo y una pedagogía basada en escuchar, reproducir y obedecer. El segundo principio es la moral o la cultura de la culpa y del pecado, porque es fácil caer en la tentación de pensar y se necesita fortalecer la voluntad con disciplina y sacrificio a la vez que reforzar la moral con castigos y premios. El tercer principio es la aceptación de la desigualdad genética, de clase social, de género y de edad que justifica la selección, la desigualdad de oportunidades y la poca consideración respecto a la escuela Primaria.

A partir de los años 60, cuando la dureza de la represión disminuyó con la apertura de las fronteras y el plan de estabilización económica, comenzaron a aparecer unas cuantas escuelas privadas alternativas, ayudadas por personas que habían trabajado en educación antes de la dictadura. Escuelas que, discretamente, emprendieron un camino lento y arriesgado de recuperación del pasado, algo entonces impensable de hacer desde la escuela pública.

Dentro de este panorama es obligado reconocer la trascendencia que tuvo, el año 1965, la fundación de la *Escola de Mestres Rosa Sensat*, dirigida por Marta Mata i Garriga. Esta institución, privada, que acogió el incipiente *Moviment de Renovació Pedagògica*, emprendió una acción decidida de formación del profesorado, con el convencimiento que éste era el tema clave para cualquier cambio en educación. Para propiciar este cambio se necesitaba la recuperación de la memoria histórica, las propuestas de la *Escola Nova* y las experiencias del tiempo de la República. La alternativa a la escuela franquista, desde *Rosa Sensat*, se concretó básicamente en retomar la idea de la dignidad y de la trascendencia del oficio de maestro y la defensa de una escuela democrática, catalana y pública.

La Ley General de Educación del año 1970 marca el final de la política educativa plenamente fascista. Los tecnócratas en el poder emprendieron una reforma asesorados por la UNESCO y la OCDE con un préstamo generoso del Banco Mundial, convencidos de que el grado de incultura del país dificultaba en gran manera su desarrollo económico. Sin embargo, los grupos que luchaban contra el franquismo y los que se esforzaban por una renovación de la enseñanza mantuvieron frente a esta ley una actitud desconfiada, crítica y ambigua porque, si bien la reforma estaba inspirada en principios liberales y estaba bien planteada, ésta pretendía modernizar el sistema educativo sin cuestionar las bases ideológicas del franquismo.

Bajo mi criterio, la Ley General de Educación dotó al país de un sistema educativo más justo, con una escuela primaria obligatoria de 8 años, unificada y gratuita; se fijó como prioridad la escolarización total de la población y se puso atención a la formación del profesorado tanto de Primaria como de Secundaria. Esta ley de educación no pudo generalizar una reforma educativa pero las nuevas orientaciones rompieron la coherencia del modelo católico y nacional, desconcertaron a los guardianes del orden vigente, les quitó la fuerza de la razón y abrió una brecha a la subversión pedagógica.

En el campo de la formación del profesorado la ley del 70 abre el periodo de la transición, tiempo en que, desde la legalidad y desde las instituciones oficiales, se comenzó a plantear un cambio en educación que entendíamos que tenía que pasar necesariamente por una mejor formación del profesorado. Este momento de cambio y de planteamiento de alternativas parece que acabó durante el gobierno socialista con el fracaso de la propuesta del denominado «Grupo 15». Este momento de transición, visto ahora en perspectiva, es un rosario de intentos de renovación y de fracasos que han puesto a prueba la fortaleza de los más convencidos y han sumido a la mayoría de los enseñantes en la indiferencia y el desencanto. De estas iniciativas comentaré más extensamente dos. Les he puesto como título «Todo fue posible» y «Mucho papel a la papelera».

1. Todo fue posible. Un ejemplo: la *Escola de Mestres de la Universitat Autònoma de Barcelona*

Ya he comentado en líneas anteriores que, en los últimos años del franquismo, la ley de educación del año 70 hizo posible la subversión pedagógica aprovechando la desorientación y la retirada en desorden de los representantes del régimen franquista que no querían comprometer su futuro. En ese momento se pudieron llevar a cabo experiencias interesantes que significaron, de alguna forma, la explosión de

las ideas y proyectos tanto tiempo mantenidos en la clandestinidad. De todos modos, las experiencias alternativas, aquellas más atrevidas, duraron tan poco como lo que tardó la transición en poner «orden». Pero, a pesar de ello, sirvieron para hacer aflorar los temas básicos pendientes y demostrar que los problemas tenían soluciones posibles.

Las Escuelas Normales públicas mantenían un funcionamiento burocrático y jerárquico y daban una formación básicamente académica, con muchas materias y con escasa relación con el mundo escolar. Con la nueva ley, el profesorado de las Normales, considerado socialmente como de categoría inferior al de bachillerato, recibió con satisfacción su integración a la Universidad viéndola como una promoción. La comunidad universitaria, por otro lado, acogió las *escoles de mestres* con indiferencia y a menudo como un estorbo. No es hasta el final de siglo, con la integración de estas escuelas a las facultades de Ciencias de la Educación y con la progresiva cualificación del profesorado de las antiguas Normales, cuando se inicia una integración que pueden considerar real, pese a que todavía le queda mucho camino por hacer.

En Cataluña, la ley del 70 creó una gran demanda de maestros para cubrir la escolarización progresiva de todos los niños, cosa que favoreció la creación de una *Escola de Mestres* en la Universitat Autònoma de Barcelona. La creación de esta escuela que inició la docencia el curso 1972-73, debe mucho a la iniciativa de quien era entonces director del ICE, Francesc Noy; a la voluntad del rector, Vicens Villar Palasí; y a sus primeros directores, Maria Rúbies y Joseph Pallach que por distintas razones abandonaron el centro pronto. La nueva Escola de Mestres tuvo mucha relación con la Institució Rosa Sensat porque de ésta y de las escuelas de *Renovació Pedagògica* salió gran parte del profesorado de la Normal. La Escola de Mestres de la Universitat Autònoma de Barcelona también recibió el apoyo implícito de los grupos políticos democráticos que contaban con muchos afiliados entre el profesorado.

La Escola de Mestres de la UAB fue una obra colectiva porque desde siempre, pero especialmente desde el curso 1974-75, las decisiones se tomaban en el claustro y fue una Normal diferente porque tenía que formar personas libres, responsables y comprometidas con un futuro democrático, profesionales llenos de esperanza en un futuro mejor para la escuela y para Cataluña. Esta convicción comportó una tarea entusiasta llena de fe en la bondad del proyecto y explica la capacidad de hacer un esfuerzo colectivo importante, sin nada de victimismo y con mucho voluntarismo, para encontrar caminos y poner remedio a males endémicos de la formación de los maestros.

El curso 1974-75 quedaron definidos los principios de esta escuela:

a) *Una escuela democrática, de estructura participativa e igualitaria.* El órgano de gobierno de la Escola de Mestres era el claustro que se reunía a menudo, tomaba las decisiones relevantes y votaba un equipo de dirección de cuatro personas. Los jefes de departamento también eran votados por su colectivo. Cabe decir que en todo momento se contaba con la participación de los alumnos que eran informados de los problemas y tomaban parte en las decisiones y se sentían integrados en la escuela.

A partir del curso 1974-75 el claustro de profesores estaba formado por no numerarios con contratos de un año; unos ocupaban cátedras interinas y la mayoría

eran asociados de diversas categorías. A pesar de todo, en la escuela no existían diferencias entre los profesores, todos teníamos la responsabilidad de tirar adelante el proyecto y todos cobrábamos lo mismo. Juntábamos el conjunto de retribuciones y formábamos un *pul* y, desde este *pul*, se distribuía el salario al cual se adjuntaba un plus convenido en razón de los cargos. Seguramente ahora, estas prácticas parecen excesivas pero eran coherentes con la defensa del cuerpo único de enseñantes, con el concepto de equipo y con el principio de que a igual trabajo, igual salario. Por otro lado, eran prácticas que no se alejaban demasiado de las aplicadas en algunas escuelas de renovación de aquellos tiempos, en las cuales los maestros se fijaban sus sueldos según necesidades y los padres pagaban cuota indicativa, de acuerdo con sus posibilidades.

Dada la estructura igualitaria del profesorado, la Escola de Mestres se opuso encarnizadamente a la llegada de catedráticos numerarios porque creíamos —igual como algunos creemos también todavía ahora— que las escuelas son un proyecto educativo y que los proyectos no se pueden estropear por la voluntad de individuos que fuerzan el grupo a golpe de puntos, antigüedad y certificados. La defensa no fue fácil: se explicó hasta el agotamiento a la comunidad universitaria que nuestro proyecto educativo estaba en peligro, pero los servicios jurídicos no le encontraron salida. Al final, con sentido del humor, nos recomendaron que pusiéramos un cirio a Sant Cugat. Todos los profesores numerarios que quisieron pedir una plaza en nuestra Escola fueron bien recibidos, pero la condición era que tenían que aceptar que serían uno más del grupo y que las decisiones las tomaba el claustro. De todos los que se interesaron sólo una persona aceptó las condiciones pero pronto se encontró en desagrado.

Cada curso corrían rumores de que no nos contratarían, pero el curso se iniciaba y no pasaba nada; únicamente había cambios de categoría. La escuela se juntó a los grupos de PNN de la Universidad que reclamaban un contrato laboral: no creíamos en las oposiciones ni en el cuerpo de funcionarios con su sistema de contratos blindados. Pedíamos contratos revisables que mantuvieran la necesidad de formación y renovación permanente. Actualmente, en la Universidad, se vuelve a hablar de la necesidad de un sistema de contratación. Con el paso de los años se comprende que las reformas son siempre lentas, quizá demasiado.

b) Una escuela universitaria plenamente integrada en la Universidad. La formación de los maestros era un tema relevante y requería una formación científica al más alto nivel y una atenta formación profesional. Conseguimos que algunas materias académicas las hicieran profesores de las diversas facultades de la Universidad pero la formación de los formadores fue una preocupación fundamental para una escuela que en tres años pasó de 355 alumnos a 938. Era difícil encontrar profesorado cualificado que quisiera dejar el trabajo a cambio de ocupar un escalafón más bajo de la escala salarial de la Universidad y con un contrato de un año.

La Escola defendió que sus futuros maestros hicieran una carrera plenamente universitaria y que entraran a la Normal con las mismas condiciones que los estudiantes lo hacían a las facultades, no porque la selectividad fuera una cosa recomendable, sino por la discriminación que representaba para el magisterio. Esta medida aceptada por la Universitat Autònoma el curso 1979-80 se aplicó a todas las universidades el curso 1981-82. En la misma línea, la Escola siempre reclamó una licenciatura para los maestros: ésta ha sido una lucha larga, actualmente defendida por todas las *escoles de mestres* de Cataluña y, hoy por hoy, sin respuesta.

La participación de la escuela en los problemas de la Universidad fue decidida y total de buen comienzo. Nunca se sabrá si la Universidad nos dejó hacer pensando que de la experiencia saldría una buena formación de los maestros, tema que, por otra parte, nunca he visto que a la Universidad le resultara de gran interés, o si nos dejó hacer porque eran momentos de oposición y de lucha política y la Escola representaba una fuerza de choque cohesionada, ilusionada y potente.

Sea lo que sea, la verdad es que la Universitat Autònoma dio apoyo a nuestro proyecto y la escuela fue llamada a participar en todas las instancias. Ciertamente, esta integración de la Normal en la Universidad fue un caso muy excepcional dentro del panorama general de las Universidades del Estado. También es cierto que cuando en plena Transición se empezó a poner orden en las instituciones, la Escola de Mestres de la Universitat Autònoma se tuvo que «normalizar» porque próximamente una reforma general de la formación del profesorado, tanto de Infantil y Primaria como de Secundaria, habría de dar una respuesta más definitiva y global.

c) *Una escuela profesional.* El plan de estudios vigente a las Normales comportaba un curso común para todos los futuros maestros y dos de especialización en un área curricular de conocimiento. Nuestra Escola de Mestres tenía claro el objetivo de formar profesionales y esto era imposible con un plan de estudios que era como una sopa jardinera donde cabían 14 asignaturas por curso y se hacía un poco de todo, nada al fin y al cabo. La Escola consensuó un plan de estudios propio: redujo drásticamente el número de asignaturas para poder darlas con el rigor y la seriedad necesarias. Implantó la especialidad de educación infantil amparándose en la experiencia que se hacía en Girona, y se inventó la especialidad de Primaria porque los maestros que atendían la primera etapa de la educación básica necesitaban una formación de maestro generalista que no se podía resolver con un único curso. El nuevo plan de estudios dio una especial relevancia a materias profesionales hasta entonces inexistentes o secundarias como las didácticas específicas, la foniatría, la psicomotricidad y la literatura infantil, entre otras. El tema de hacer unas buenas prácticas en las escuelas centró el núcleo del proyecto. Al mismo tiempo se intentó abrir el alumnado a una cultura amplia con actividades tales como salidas, conferencias, visitas, conciertos, exposiciones, teatro, etc.

La necesidad de vincular estrechamente la teoría y la práctica en la escuela se concretó en un proyecto de prácticas que se aplicó en dos escuelas públicas de Sant Cugat. EL profesor o profesora de Didáctica específica rehacía cargo en la escuela primaria de un grupo de niños y niñas a la hora de la clase de su área de conocimiento. A lo largo del curso, a la hora de didáctica, alumnos de la Normal y profesores se trasladaban a la escuela primaria: los alumnos de la normal asistían a clase, veían como trabajaba su profesora o profesor, ayudaban en trabajos de grupo y después, todos juntos, analizaban la experiencia y preparaban las sesiones siguientes.

La necesidad de vincular estrechamente la formación de los maestros a la escuela nos llevó a reclutar parte del profesorado entre maestros en ejercicio cualificados. Esta decisión respondió al principio de que los docentes debían participar en la formación de los profesionales de su gremio. Unos maestros tenían una dedicación parcial a la Normal, otros pasaron como profesores a tiempo completo. Ésta fue una de las medidas más acertadas y representó un gran esfuerzo para el

proyecto, en todos los sentidos. Cuando la Escola de Mestres se «normalizó» estos contratos se demostraron legalmente inviables y al final no se pudieron mantener, aunque nadie pudo cuestionar su bondad.

La necesidad de disponer de una escuela anexa que hiciera posible la actualización docente permanente del profesorado de la Normal se concretó primero con la vinculación el año 1978-79 con la escuela pública Robot i Serra, de Sabadell y, años después, en la creación de la llamada *Escoleta*, pero siempre se pensó que las prácticas no se podían hacer en una sola escuela y que era necesario formar una red de escuelas de prácticas vinculadas a la Universidad. Formamos una red pero las escuelas nunca han recibido ningún reconocimiento, ni se ha conseguido para estas escuelas una vinculación formal con la Universidad.

d) Una escuela catalana. La creación de la Escuela Normal de la Universitat Autònoma de Barcelona tenía como propósito la formación de maestros para las escuelas de Cataluña; maestros conocedores de la realidad del país y de su cultura. Desde sus inicios, cuando la escolarización en catalán apenas se dejaba entrever, la Escola adoptó la lengua catalana como la lengua oficial y vehicular. Se programaron en todas las especialidades y de forma preferente cursos de catalán para alumnos que no eran catalanoparlantes. La catalanidad de la escuela se expresó también en la convicción de que cada área de conocimiento quedaba comprometida en la normalización lingüística y cultural. Todo esto se hizo desde un respeto profundo por el profesorado de habla castellana y con una atención individualizada para los alumnos no catalanoparlantes hasta que podían seguir las clases sin dificultades. El dinero necesario para financiar estas clases se encontró, en muchas ocasiones, en donaciones privadas.

Un mal augurio

La actividad en la Escola de Mestres de la Universitat Autònoma era frenética para absorber su crecimiento y no se creyó prioritario ponerle nombre. Personalmente, siempre había pensado en nombres como Eladi Homs o Miquel Santaló. Todavía no sé por qué se le puso el nombre de Escola de Mestres Sant Cugat. Si fue por agradecimiento a la ciudad donde durante los años más difíciles tuvimos la sede central, sin embargo, aunque la relación con este municipio siempre había sido correcta, desde el principio reclamaban el edificio como casa de cultura y nunca desearon vincular la Normal con la ciudad. El hecho de poner a la Escola de Mestres el nombre de una ciudad indiferente hacia nuestro proyecto y el de un santo del que se duda que sea más que una leyenda puede parecer anecdótico pero deja adivinar que el proyecto estaba perdiendo su norte.

2. Mucho papel a la papelera (1979-1984)

La Escola de Mestres de la Universitat Autònoma, a partir de 1980 se fue «normalizando» pero muchas de las personas que habíamos colaborado en el proyecto esperábamos del cambio político una reforma de alcance estatal que diera sentido a la experiencia vivida y con este convencimiento colaboramos en todas las propuestas de reforma del tiempo de la transición.

La situación de la formación del profesorado en el Estado español durante el gobierno de la UCD era tan anacrónica e inoperante que pedía urgentemente una reforma. La división del Ministerio de Educación y Ciencia en dos departamentos diferenciados, Ministerio de Educación (ME) y Ministerio de Universidades e Investigación (MUI) comportó que mientras el ME, bajo la dirección de Otero Novas, ultimaba una propuesta, el MUI, dirigido por González Seara, acordaba la creación de una comisión delegada formada por dos representantes de cada universidad para hacer propuestas concretas.

a) *El proyecto Otero (1979)* seguramente merecía más atención y respeto del que se le dio porque era un intento de formar profesionales de la enseñanza que nuestra sociedad necesitaba. Lo mejor del Plan Otero fue la crítica valiente que hacía de las instituciones encargadas de la formación del profesorado. El hecho de proponer unas instituciones alternativas a las existentes: «escuelas del profesorado» o «escuelas de funcionarios docentes» creó la ocasión de un debate que hubiera podido ser el detonador de una verdadera reforma de los centros en peligro de desaparición, para así justificar su existencia. El Plan Otero dijo cosas muy interesantes que todavía hoy tienen toda su vigencia:

- Que la formación académica e intelectual que ofrece la universidad española actual no es lo que necesitan los enseñantes.
- Que la formación profesional de todos los enseñantes es esencial y básica para el acceso a una plaza docente.
- Que las prácticas docentes son capitales para la formación de los enseñantes y deben estar bien planificadas, bien dirigidas y bien evaluadas.
- Que los profesionales en ejercicio tienen un papel fundamental en la formación de sus colegas, ya sea de profesores de didáctica como de prácticas.
- Que el profesorado de una escuela de formación de enseñantes debe tener una larga y esmerada práctica docente.
- Que hay que encontrar una alternativa válida a las oposiciones y que es más adecuado seleccionar los candidatos en un proceso que en un acto puntual.
- Que la masificación de las escuelas del profesorado ha sido un desastre nacional.
- Que las escuelas de maestros no preparan bien a los maestros, ni los ICEs preparan bien al profesorado de Secundaria.
- Que hace falta preocuparse esencialmente por el profesorado de la escuela pública porque del de la privada ya tiene cuidado el empresario o titular.
- Habló de la carrera docente y de la promoción del profesorado.
- Formuló por primera vez que la formación permanente del profesorado se hiciera obligatoria.

Aun así el Plan Otero tenía graves defectos. El hecho que las escuelas del profesorado tuvieran una dependencia directa y exclusiva de la Administración que tenía que formar, seleccionar y perfeccionar el profesorado era una medida totalitaria peligrosa. En un Estado con pocos recursos como era España, donde tantos intentos renovadores han quedado en titulares, donde nunca ha habido los presupuestos necesarios para la formación adecuada del profesorado, parecía arriesgado crear algo nuevo si su viabilidad y adecuación no quedaba garantizada. Quizá era

más prudente hacer funcionar las escuelas normales ya existentes y el curso del CAP para la formación del profesorado de Secundaria. La propuesta quedó en nada.

b) Las propuestas de reforma del MUI. Los acuerdos de Segovia. La comisión creada por el MUI se reunió por primera vez en Segovia el año 1980 y se perdió en la inacabable discusión entra la alternativa de una formación para los maestros básicamente académica (como la que la mayoría del profesorado estaba haciendo) o una formación profesional defendida por una minoría alternativa. Sin embargo, las diversas ponencias llegaron a formular propuestas interesantes que, junto con los informes que se pidieron a todas las Normales del Estado y el documento elaborado por la Comisión Episcopal de Enseñanza, fueron reelaboradas por el Ministerio y dieron lugar al «Informe sobre las Orientaciones del Profesorado de EGB». Este documento se pasó a todas las Normales del Estado para su consideración.

El documento proponía un plan de estudios de cuatro años con prácticas escolares distribuidas a lo largo de los cursos pero con un año final de prácticas pagadas o guiadas o curso de inducción. El currículo de seis asignaturas como máximo por curso tenía que cubrir asimismo contenidos científicos para primera etapa, áreas curriculares para segunda etapa, contenidos sobre el aprendizaje, contenidos antropológicos, sociológicos y psicológicos y contenidos profesionales de aplicación. En una palabra: era imposible digerir un menú tan abundante.

Con los resultados de las consultas realizadas, el Ministerio redactó un nuevo documento: «Nueva orientación de las Escuelas del Profesorado» publicado el año 1981. Entonces los dos ministerios convocaron conjuntamente una reunión de directores de escuelas universitarias del profesorado de EGB para la presentación de este documento que se completaba con dos propuestas alternativas de plan de estudios: una propuesta basada en la suposición que todas las especialidades tenían que dar acceso a enseñar en la primera etapa, y la otra que contemplaba la primera etapa como una especialidad diferenciada. Estos planes originaron una polémica tan grande que hizo fracasar la empresa. Hay que tener en cuenta que de una reunión de directores y directoras de Normales era casi imposible que saliera una propuesta de renovación.

c) La reforma de la formación del profesorado de EGB (1982). Los cambios en el Ministerio paralizaron los trabajos anteriores y el nuevo ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza, cedió a las presiones de la asociación de catedráticos y constituyó un grupo de trabajo para analizar las aportaciones anteriores, elaborar un informe y unas recomendaciones. Este informe representó un paso atrás respecto a planteamientos anteriores y cuesta ver ninguna renovación. El documento y el plan de estudios que elaboró esta comisión no se puso a debate y originó el desconcierto y el desencanto de muchas de las personas que habían intervenido en los debates anteriores. Aunque también quedó en papel mojado porque el año 1984 el gobierno socialista preparaba una nueva propuesta.

d) Un seminario de trabajo en Cataluña. Paralelamente, en Cataluña, la Direcció General d'Ensenyament Universitari de la Generalitat organizó durante los cursos 1981 y 1982 un seminario de trabajo con una amplia representación de las siete *escoles de mestres* de Cataluña para elaborar una propuesta común.

El seminario trabajó con dedicación pero se confundía continuamente el nivel de lo ideal con el alcance de lo posible y el resultado fue que las propuestas nunca pasaron del papel.

e) La comisión 15. Con el primer gobierno socialista se forman comisiones para desarrollar la Ley de Reforma Universitaria (LRU) y, entre otras, la llamada Comisión 15 que debía atender a la formación del profesorado. Esta comisión estaba formada por un grupo de expertos dirigidos por José Gimeno Sacristán. La comisión presentó una propuesta global y coherente para la formación del profesorado no universitario siguiendo tres puntos básicos:

- Los futuros enseñantes de todos los niveles educativos no universitarios harán un ciclo completo de estudios superiores de tres años en alguna facultad antes de recibir una formación profesional. Su objetivo es la formación científica del candidato en una materia prioritaria y en una secundaria o en diversas opcionales.
- Los futuros enseñantes recibirán una preparación profesional de dos años, teórica y práctica, que los capacite para hacerse cargo de un grupo de alumnos y formar parte de un equipo de maestros.
- Los futuros enseñantes, una vez acabada la carrera, harán un curso de introducción o de prácticas guiadas.

El plan presentado por la Comisión 15 no fue aceptado por el Consejo de Universidades y el Ministerio tampoco tuvo la voluntad o la fuerza suficiente para darle el apoyo necesario. Este documento no tenía que haber ido a la papelera porque, a mi entender, la propuesta del Grupo 15 es un referente obligado para aquellos que, algún día, quieran de verdad entrar en el problema de la formación del profesorado en este país. Desgraciadamente, éste fue el último intento de reforma global de la formación del profesorado. A partir de aquí se han hecho algunos cambios puntuales, pero el tema dejó de ser prioritario incluso para los redactores de la «Ley Orgánica General del Sistema Educativo» (LOGSE) del año 1990.

Conclusión

Ahora, corriendo el año 2002, lejos de la transición, queda pendiente una reforma en profundidad de la formación del profesorado. Hoy, nuestro sistema educativo presenta problemas y el gobierno del Partido Popular los quiere resolver con una ley inspirada en los principios más tradicionales, en la moral del esfuerzo y en la práctica de la segregación prematura de los alumnos. El bloque conservador no quiere aceptar que cualquier cambio cualitativo en educación requiere entrar abiertamente en el tema de la formación del profesorado. Habrá, pues, que esperar tiempos mejores.